

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

### **SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL (PE-FONDECYT- 268528-CS-INDV)**

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de Apoyo Legal.

Se requiere contratar dos (2) Consultores Individuales que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

#### **Perfil profesional**

- Profesional Titulado en la carrera de Derecho.
- Con Diplomado en Gestión Pública y/o Derecho Administrativo
- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado
- Experiencia laboral específica mínima de un (01) año como abogado en el sector público, realizando labores de asesoría legal, asistencia legal, analista legal, soporte legal o puestos afines relacionados a temas legales; y/o en proyectos cofinanciados por organismos multilaterales de crédito.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada, sin documentar, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del **viernes 18 de marzo de 2022**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - EL APOYO LEGAL (268528)**

Correo electrónico: [bm-convocatorias@prociencia.gob.pe](mailto:bm-convocatorias@prociencia.gob.pe)

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los Términos de Referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014.

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>